



Distribución de productos farmacéuticos |2017|

01

21 de diciembre de 2016



Constituida la mesa negociadora del convenio de mayoristas de productos farmacéuticos

El pasado **20 de diciembre de 2016** se constituyó la mesa negociadora del Convenio Estatal para el Comercio de Distribuidores de Especialidades Farmacéuticas, dado que el próximo 31 de diciembre finaliza la vigencia del anterior Convenio.

Por la parte empresarial se han presentado las asociaciones de Fedifar y Asecofarma.

Por la parte social se han presentado **CCOO de Industria**, UGT y USO, fijando la representación social en nueve miembros en total.

En esta reunión se ha reconocido la capacidad y legitimidad de las partes, exponiendo a su vez la necesidad de una negociación de forma y fondo, adaptando el convenio a la nueva realidad sectorial y, teniendo en cuenta que desde el año 2012 se ha ido prorrogando el convenio, **centrando la negociación en el incremento y revisión salarial**.

Las organizaciones sindicales manifiestan su voluntad de poder llevar a cabo una negociación acorde con la actualidad y necesidad sectorial.

También dejan de manifiesto el compromiso y rigor que tiene que haber por parte de todos los integrantes de la comisión negociadora en todo el proceso.

Con esta reunión, se da comienzo a un nuevo proceso de negociación, del que os iremos informando puntualmente.

Se estableció, por último, la fecha de la próxima reunión el 24 de enero de 2017.